

Llamado a cobertura de cargos

Universidad Nacional de la Patagonia Austral - Unidad Académica Río Turbio

Código	9	Perfil	Licenciado/a en Trabajo Social o título equivalente
Categoría	Adjunto		
Dedicación	Simple	N° Expediente	86.829/2016
Cobertura	Interino	Instrumento legal	Disp. 227/2016
Área	Sociología	Requisitos	(a) Título universitario de Grado (no menor a 4 años). (b) Tener una antigüedad no menor de 4 años como docente o investigador en instituciones universitarias nacionales, provinciales o privadas u otras instituciones del sistema científico tecnológico nacional; siendo obligatorio al menos 2 años como docente universitario, interino o concursado y poseer experiencia profesional en el área o en gestión institucional o en creación artística o participación en desarrollo tecnológico. (c) Experiencia académica acreditada por participación en algunas de las actividades mencionadas en los siguientes ítems: 1- Congresos, Seminarios, Conferencias o 2- Resultados escritos de investigación o 3-Cursos de especialización. Funciones: a) Planificar y ejecutar las tareas que demande la actividad de pregrado y grado; organizando y supervisando los recursos humanos y materiales en las asignaturas a su cargo. B) Dirigir y/o participar en las distintas actividades de investigación y/o extensión. C) Participar en la formación de docentes auxiliares. D) Desarrollar tareas de planeamiento, administración, gestión, asesoramiento y actividades especiales requeridas por la Universidad. (Ordenanza 016-CS-UNPA)
Orientación	Política		
Escuela	Escuela de Trabajo Social		
Claustro	Profesores		
Fecha Inicio de Inscripción	16/5/2016	Lugar de inscripción	Mesa de entrada y archivo
Fecha Final de inscripción	20/5/2016	Horario de atención	Lunes a viernes de 14hs a 20hs

La documentación que debe presentarse se describe en el artículo 8°, incisos 1, 2 y 3; y artículo 9° de la Ordenanza Nro. 178-CS-UNPA. Los aspirantes deberán presentar:

Currículum Vitae donde se especifique datos personales, títulos profesionales y antecedentes laborales en dos ejemplares impresos y una copia digital (CD/DVD) acompañado de la documentación probatoria en original(*). Fotocopia de DNI y constancia de CUIL y completar el formulario de inscripción correspondiente al llamado (ver Ord. 178-CS-UNPA Art.8°).

(*) La autenticación de copias de la documentación a presentar será realizada por las autoridades de la sede UNPA.